

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2017, de la Rectora de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se resuelve la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo: F 85, Auxiliar Administrativo/a, VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE GRADO E INNOVACIÓN.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La convocatoria fue realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 2 de diciembre de 2016.

Segundo.- La publicación de la relación definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria de referencia se produjo por Resolución de 12 de enero de 2017.

Tercero.- Esta Gerencia ha procedido a valorar los méritos alegados y acreditados por las personas aspirantes admitidas en esta convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resultan de aplicación a la presente convocatoria:

- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 2 de octubre de 2015).
- El Acuerdo de regulación de condiciones de trabajo para el personal de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 23 de octubre de 1996, publicada en BOPV de 12 de noviembre de 1996).
- El Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014).
- La Resolución por la que se realiza la convocatoria y demás normativa de general y de concordante aplicación.

Segundo.- El procedimiento para la provisión en régimen de comisión de servicios del puesto que se convoca es el dispuesto el Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario, ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014.(BOPV de 27 de agosto de 2014).

Tercero.- El referido procedimiento establece que resultará seleccionada la persona que obtenga mayor puntuación conforme al baremo de méritos y siguiendo el orden de prelación fijado en el artículo cuarto, la cual deberá incorporarse efectivamente al nuevo puesto en el plazo que se indique.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas,

RESUELVE

Primero: Efectuar el nombramiento como funcionario/a interino/a en el puesto de trabajo objeto de la presente convocatoria a la persona seleccionada en los términos en que se recoge en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- El nombramiento se confiere con fecha de efectos de 23 de enero de 2017.

Tercero.- Publicar la presente Resolución y anexo/s correspondientes en la página web de la UPV/EHU (Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas).

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a la persona interesada, Jefaturas de Servicio o Administración de los servicios afectados, así como a la Sección de Nóminas. Tome razón la Sección de P.A.S.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso- Administrativo en el plazo de dos meses. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los medios anteriormente señalados.

Leioa, 18 de enero de 2017

Por delegación de firma (Resolución Rectoral de 11 de enero de 2017)

La Gerente de la UPV/EHU

Miren Lorea Bilbao Arteché





Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

NAZIOARTEKO
BIKAIN TASUN
CAMPUSA
CAMPUS DE
EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ANEXO I

COMISIÓN DE SERVICIOS

2/12/2016

Adjudicatario: Pilar Quijano Asturias
Denominación: Auxiliar Administrativo/a
Jornada: Normalizada
Ref.: F 85
Dotación: 213
Nivel: 16
Grupo: D
Cuerpo o Escala: Auxiliar-Administrativa
Perfil lingüístico: 2; 31 de enero de 1994
Centro: VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE GRADO E INNOVACIÓN
Campus: BIZKAIA
RE:
Fecha de efectos: 23 de enero de 2017

ANEXO II

RELACIÓN DE PUNTUACIONES - COMISIÓN DE SERVICIOS - CONVOCATORIA DE 2 de diciembre de 2016

1477	F 85	Auxiliar Administrativo/a										Dot.213	PL 2.1/94	VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE GRADO E INNOVACIÓN																			
ADJ	DNI	APELLIDOS, Nombre	ORD	PUNF. TOTAL	ANTIGUED		Tot Puntos SERV.	I = Grupo		I = Grupo		I & I = Gr.		SERV. UPV		I = Grupo		I = Grupo		I & I = Gr.		SERV. OTRAS		GRADO		TITUL.		IDIOM.		EUSKERA		ENTR.	
					Años	Ptos.		Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	G	<	Ptos.	Puntos	Puntos	PL

d) Funcionarios/as interinos/as

Adj.	DNI	APELLIDOS, Nombre	ORD	PUNF. TOTAL	Años	Ptos.	Tot Puntos SERV.	I = Grupo	I = Grupo	I & I = Gr.	SERV. UPV	I = Grupo	I = Grupo	I & I = Gr.	SERV. OTRAS	GRADO	TITUL.	IDIOM.	EUSKERA	ENTR.													
	14584371W	QUIJANO ASTURIAS, PILAR		27,4500	21	9,45	18,00	182	18,00	9	0,90				191	18,00	28	2,80	36	3,60			64	6,40							2	0	
	30670588L	ABAD GREGORIO, LUIS MARIANO		20,1000	12	5,4	13,20	62	6,20						62	6,20	82	7,00	10	1,00			92	7,00			1,50				3	0	
	72575691L	BARRUETABEÑA ZUBIATE, JOSUNE		13,3000	9	4,05	7,00										115	7,00	1	0,10			116	7,00			2,00	0,25			3	0	
	16063533B	PEREZ SARRALDE, AMAIA		12,6000	7	3,15	8,70	27	2,70						27	2,70	60	6,00					60	6,00			0,75				3	0	
	30618273Y	ALCORTA HORMAECHEA, JON ANDONI		12,3500	6	2,7	7,40	74	7,40						74	7,40											2,00	0,25			3	0	
	30692011Y	SAN ROMAN ZABALA, JAIONE		11,9000	4	1,8	5,10	51	5,10						51	5,10											3,00	2,00			3	0	
	30692721A	BERMEOSOLO ORBE, ENARA		7,6500	3	1,35	4,30	43	4,30						43	4,30											1,50	0,50			3	0	
	30641777G	DE DIEGO GOMEZ, RAQUEL		2,9000	0	0	0,90	9	0,90						9	0,90											2,00				2	0	
	16285510S	MUGARZA GALDOS, IÑAKI		1,8000	0	0	0,30	2	0,20						2	0,20			1	0,10			1	0,10			1,50				3	0	
	15384684F	MENDOZA BERRIOZABAL, ANA		1,1000	0	0	0,10	1	0,10						1	0,10											1,00				3	0	

ADJ - Adjudicatario/a

R - Renuncia

O - Opta por un puesto de otra convocatoria